

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
						d) Los sen	vicios que ofrec	e y las formas de acceder a	a ellos, horarios de atención y den	nás indicaciones necesarias, para	que la ciudadanía pueda ejercer sus derec	thos y cumplir sus obligaciones							
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para diudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de incicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en linea, contact center, call center, telefono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanos/ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos/ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el us del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que hacen las instituciones del Estado.	Intregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrárico     Catiar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 dias dispuesto en el 47.9 de la UDIAPI (10 dias y 5 dias con priorago). A Retarra la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que huya escupido (retiro en oficicas).	información pública; ó  2. Uenar la información si el servicio está disponible en internación si	La solicitud de acceso a la información pública lega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al airea que perente, produce o custoda la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado dicalmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a lo la solicitante	08H3O a 17H15	Gratuito	15 dias	Ciudadania en general	1 Av. De los Shyris N44-93 y Rio Coca. Edificio Ocaña-Quito (Edif. Principal)     2 Kennedy Norte, Av. Fco. Orellana. Edificio World Trade Center, Torre A, 3er Piso. Guayaquil	Pásina web SCPM.	Ventanilla, dificia matrix (Quito), intendencia Regional (Guayaqui)	NO	Solicitud de acceso a la Información Pública	NO APLICA No se cuenta con este servicio de internet	0	0	No disponible: no se encuentra habilitado el programa de satisfacción del servicio	
		Para ser llenado por las	instituciones que disponen de Portal de T		*NO APUCA*, debidos a que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado no posee Portal de Trainites Ciudadanos (PTC)														
	ALIZACIÓN DE LA INFORMAC				31/05/2019														
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL di:						MENSIAL													
					DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN E MAGEN INSTITUCIONAL														
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):  CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							ROCIO AGGUO BUSTAMANTE												
		SABLE DE LA UNIDAD POSEED SABLE DE LA UNIDAD POSEEDI			9000 argued Singer of the (1) 25 (1)														
OWIEKO IE	LEPONICO DEL U LA RESPUN	SABLE DE LA UNIDAD PUSEEDI	UNA DE LA INFORMACION:			(z) 9556010 ext 1329													